

DE ACTUALIDAD

Inducción y desmán



Ciertas gentes de mentalidad de la decadencia ese lástica anan, por a u diciendo que habría que perseguir o por lo menos sujetar a los "inductores" de los actos de fuerza que produce el actual estado de guerra social civil en España, los homicidios sobre todo. Y no se quieren peccatar de lo peligroso que es, por lo confuso y contingente y hasta arbitrario, ese concepto de la inducción.

Nos llevaría muy lejos de nuestro propósito actual, el tratar de inquirir, siquiera someramente, hasta qué punto y en qué sentido una doctrina o una idea puede engendrar actos y el dilucidar si no es más bien que los hombres forjan sus teorías para justificar a trasmano sus acciones, en vez de brotar éstas de aquéllas, de antemano establecidas. Todo esto sería filosofía de muy poca oportunidad aquí y ahora. Pero tampoco queremos dejar de hacer notar la semejanza de aquellos que creen que con romper el manómetro cuando indica un peligroso aumento en la presión de una caldera de vapor se impide que llegue a estallar ésta, como si el manómetro fuese una mera válvula de seguridad, o que para evitar tormentas se deba hacer añicos barómetros y termómetros. Y así proceden esos que llaman inducción a lo que no suele ser sino la obra generosísima de no callar la verdad.

Porque no son doctrinas, digan lo que quieran esos decadentes del escolasticismo huero, las que producen esos actos de violencia, sino que es la realidad concreta. Y es sobre esta realidad y no sobre los que hacen su doctrina, sobre los que nos la muestran, sobre quienes hay que obrar para encauzar la violencia.

Hace poco ha publicado Alomar en EL LIBERAL, de Bilbao, un artículo titulado "Absentismo del poder y de la justicia", lleno de muy serena y muy acertada doctrina. Y de doctrina muy conservadora, en el buen sentido —que es el menos frecuente en uso— de este adjetivo tan ambiguo y tan confuso hoy, merced a los políticos de profesión, que lo han profanado.

Alomar, respondiendo a lo de que si no se encuentra a los autores se castigue ejemplarmente a los inductores de esos desmanes, dice que quiere ayudar a la Justicia, y que cumpliendo con su deber cívico va a denunciarlos, y luego añade: "¿Habéis visto, en España, condenar alguna vez los atropellos cometidos por la fuerza pública?" ¿Esta es la nuestra! Lo hemos dicho muchas veces. Ni se condena los atropellos y desmanes de la fuerza pública, ni los del poder público, y ambos se desmandan amenudo. Se desmanda el Poder público al mandar algo que se sale del mandato de su función.

Alomar cita los casos de los asaltantes e incendiarios de las redacciones catalanistas en 25 de noviembre de 1905, el de los procesos de 1909, el de los que atropellaron incalificablemente a Marcelino Domingo, estando atado. Por nuestra parte, creemos que no habiéndoseles expulsado de los cuerpos a que pertenecieran a los que cometieron este desmán, mucho más deshonroso y bárbaro que cualquiera de los que más indignan ahora, ni se puede hablar de tribunales de honor, ni se puede proceder como se procedió con los señores Montañés y Doval. Porque no es de creer, que el honor —ni aún el específico honor profesional, que parece ser una quintaesencia, esotérica y hercútica, cuyo sentimiento nos es negado a los profanos— consista en mantener la impecabilidad de la agencia ejecutiva del Poder público.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos muchas más: el prestigio de la autoridad se ha de fundar en su fin, que es la justicia, y no en su principio, que es la fuerza. Hay que supeditar el principio de autoridad a su finalidad. Si la autoridad ha de tener fuerza, es menester que la fuerza tenga autoridad.

Alomar acababa su artículo con las siguientes nobilísimas palabras:

"¡Oh, los inductores! Si remontásemos las corrientes de la inducción, como ríos misteriosos, muchas veces llegaríamos a encontrarla en los que acabaron por ser víctimas de ella. Cuando la justicia tiene un solo color, nace otra justicia parcial y monocroma, tosca y ruda, bárbara y bestial. Una justicia que tampoco lo es, porque es la mona de la justicia, como se dijo que el diablo era la mona de Dios. Una justicia violenta que

quiere compensar y copiar la otra injusticia, la que debiendo ser modelo y hero se torna piedra de escándalo, y causa de abominación."

Esta conclusión parecerá dura y a los estadísticos de la decadencia se les antojará acaso subversiva. Pero no es sino reflejo de la realidad. Los que vamos ya para viejos, no recordamos que se haya nunca castigado los desmanes de la fuerza pública y mucho menos sán los del Poder público. Y éste, el Poder público, se desmanda a cada momento en España. A lo sumo, inventa el Poder público un indulto o una amnistía compensatoria, para que así la conciencia pública le indulte y amnistie a él. Y se sabe de algún tribunal. Y de esos que supeditan la justicia al honor, y a un honor injusto, que ha absuelto injustamente y hasta falsando los resultandos del proceso, fundado en que se había amnistiado a los supuestos enemigos.

Y decimos enemigos, porque —ocultarlo sería pernicioso y anti-patriótico— vivimos en plena guerra civil. ¿No se habla acaso de estado de guerra? Sólo que el estado de guerra —y en él de hecho estamos— no oculta la justicia. Ni entre enemigos caben ciertos procedimientos.

Para concluir, si hay inductores de los desmanes y crímenes de esta lucha, son ante todo los que jamás condenaron al que manda, cuando saliéndose del mandato de su función, se desmanda. La autoridad débil es la que abusa. Y a la autoridad sólo le da fuerza la justicia.

MIQUEL DE UNAMUNO

